



**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2018, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley General de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía MAXIDECISION S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31/2017:

1. Durante el periodo económico del año 2017 el resultado de la actividad en terapias en PlusMedic fue muy baja, aún las instituciones educativas de la ciudad de Guayaquil, optan por otras alternativas con el estudiante para obviar la necesidad de los informes y tratamientos terapéuticos en las diferentes áreas, conforme lo determina la Ley para atención a niños con necesidades especiales.
2. PlusMedic como razón comercial se vio afectada enormemente, por la imposibilidad de finiquitar la legalización del permiso de funcionamiento de los consultorios médicos, toda vez, que la demora en el trámite de inspección municipal a la ampliación del metraje de construcción de las oficinas donde funciona el Centro Médico y el trámite de cambio catastral, obligó en varias ocasiones a cerrar sus instalaciones y retirar la publicidad para evitar las sanciones económicas que impone el Municipio; por lo que, la actividad se desarrolló restringidamente, reflejándose cifras de operatividad muy bajas.
3. Como logro obtuvimos el cambio catastral de la propiedad donde funciona Maxidecisión S.A., convirtiéndola en mixta Tipo C, residencial y comercial. Situación que se afrontó con gestión personal y económica y la consecución del Juicio de Prescripción de Mandato en contra del Municipio.
4. Maxidecisión S. A. se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y órganos de control.
5. En Junio del 2017 se inició el estudio de factibilidad del nuevo Proyecto de energía alternativa, definiéndolo como razón comercial SOLAR TIME, aceptando la participación en este Proyecto a nuevos inversionistas señores Ing. Oswaldo Rivera e Ing. Paulo Molina. El 28 de Noviembre/2017 se

recepta la primera importación de lámparas solares para residencias y urbanizaciones, como producto de introducción al mercado y con recursos particulares, a fin de sondear el mercado y encontrar el producto Top que permita iniciar la nueva importación a nombre de Maxidecisión S.A.

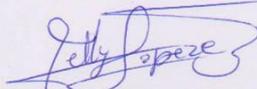
6. A continuación detallo el resultado de las operaciones registradas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, reflejándose una Utilidad Neta en el Ejercicio de: **\$ 518,97.**

Ventas Netas:	\$ 16.898,50
Total Ingresos:	\$ 16.898,50
Gastos Administrativos y Ventas:	\$ 16.379,53
Utilidad del Ejercicio:	\$ 518,97
Utilidad gravable	\$ 665,34
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$ 146,37
<b>Utilidad del Ejercicio:</b>	<b>\$ 518,97</b>

Es todo cuanto puedo informar. Adjunto los Estados Financieros y de Resultados correspondiente al año 2017.

Guayaquil, 16 de febrero del 2018.

Atentamente,

  
Ing. Com. Nelly López S.  
GERENTE GENERAL